



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 108, fecha: martes, 06 de Junio de 2017

ADMINISTRACION DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

1707

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: M-0004/2016

- Solicitante: Comunidad de Regantes de Donace y Río Calvache
- Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión
- Descripción: Modificación de las características de una concesión de aguas superficiales a detraer de la margen izquierda del río Tajo, en un punto de coordenadas ETRS89 X: 497.057; Y:4.447.237 huso 30, ubicándose la toma en el T.M. de Illana (Guadalajara) y la zona de riego en el T.M. de Barajas de Melo (Cuenca).
- Caudal de agua solicitado: 652,37 l/s
- Volumen máximo anual: 4.581.840 m³
- Destino del aprovechamiento: Usos agropecuarios-Regadío
- Cauce: Río Tajo
- Término municipal donde se localiza la actuación: Illana (Guadalajara) y Barajas de Melo (Cuenca)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien



lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0004/2016, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo
Comisaría de Aguas
Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

Madrid, a 2 de Junio 2017-Jefe de Servicio Servicio Nº 4-Garrido Sobrados Laura,
firmado 01/06/2017